PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 DE 30/07/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOSE FERNANDO RANGEL MORALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	GINA SUSANA GIRALDO PUERTA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5885382
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS PERSONALES
OBJETO:	5_9203_232 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en el área de Trabajo en Alturas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
VALOR:	44655450
CONTRATISTA:	HERNEY ANTONIO GOMEZ LEON
NIT:	71729621-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2/5/2024
FECHA DE INICIO:	2/6/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	44655450
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	44655450
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	ABONO EN CUENTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Planear e implementar las actividades de aprendizaje semanal, de acuerdo con el procedimiento de la formación profesional integral GFIP-P-006 contemplado dentro de la plataforma compromISO. https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=1340	El instructor planeo e implemento las actividades de formación en las siguientes fichas complementarias. **Ficha: 3034832-**Trabajador autorizado para trabajo en alturas-Evaluada. **Ficha: 3026018-**Trabajador autorizado para trabajo en alturas-Evaluada. **Ficha: 3034829-**Trabajador autorizado para trabajo en alturas-Evaluada. **Ficha: 3028165-**Trabajador autorizado para trabajo en alturas-Evaluada. **Ficha: 3032185-**Trabajador autorizado para trabajo en alturas-Evaluada.	Evidencias que reposan en el aplicativo LMS, en el portafolio del instructor y en Drive del equipo ejecutor.
2. Realizar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación semanal definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El instructor Impartió la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales, en las fichas asignadas: **Ficha: 3034832-**Trabajador autorizado para trabajo en alturas-Evaluada. **Ficha: 3026018-**Trabajador autorizado para trabajo en alturas-Evaluada. **Ficha: 3034829-**Trabajador autorizado para trabajo en alturas-Evaluada.	Reportes de horas mensuales descargadas del Aplicativo Sofia Plus

	Ficha: 3028165-Trabajador autorizado para trabajo en alturas-Evaluada. **Ficha: 3032185-**Trabajador autorizado para trabajo en alturas-Evaluada.	
3. Mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	El instructor concertó las actividades con sus aprendices en los formatos designados por la entidad de acuerdo con la plataforma Compromiso, llevando a cabo cada uno de los procedimientos establecidos.	Portafolio del instructor actualizado con: los planes de trabajo elaborados de acuerdo con las guías de aprendizaje, Reporte de Juicios Evaluativos, registro de inasistencias en el LMS y listas de asistencia.
4. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El instructor no requirió evaluar el portafolio del aprendiz, por el tipo de formación complementaria y regulada que imparte.	Sin evidencias
5. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de inducción a los aprendices de las actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación	El instructor cumplio satisfactoriamente con la obligación contractual. Comunicó al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices y hallazgos en aplicativo.	Juicios evaluativos emitidos en el aplicativo Sofía Plus. Correos cruzados con coordinación académica.

6. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	El instructor no requirio realizar el seguimiento al portafolio del aprendiz, por el tipo de formación complementaria que imparte.	Sin evidencias en el aplicativo Sofía Plus, LMS y Drive.
7. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias	El instructor apoya el cumplimiento del reglamento del aprendiz durante la ejecución de su objeto contractual.	Actas de equipo ejecutor. Registro de inasistencia en el Aplicativo Sofia Plus y la plataforma LMS.
8. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	De acuerdo con el tipo de formación que imparte el instructor, no requirió la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices.	Sin evidencia
9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Durante este mes la coordinación académica no realizó comité académico, razón por la cual no se requirió la participación del instructor	Sin evidencia.
10. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	El instructor no requirió participar en las reuniones de los equipos de ejecución de la formación profesional integral.	Sin evidencias en el portafolio del instructor sobre el apoyo de diseños y talleres.

11. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida	En el actual periodo el instructor no se delegó para participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de las Redes de Conocimiento.	Sin evidencias
12. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	El instructor dio cumplimiento a la obligación contractual mediante el reconocimiento de aprendizajes previos a los aprendices en las competencias que impartió.	Cuestionarios con preguntas de saberes previos evidenciadas en LMS o drive.
13. Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	El instructor no ha sido convocado para el apoyo de procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.	Sin evidencias.
14. Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	Durante este mes no se hizo necesario la participación del instructor en actividades del equipo pedagógico del centro de formación y actualización de temas relacionados con la formación profesional.	Sin evidencia
15. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	En el actual periodo el contratista cumplió el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indico.	Portafolio de evidencias. Correos electrónicos.
16. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha	El instructor se encuentra certificado en la norma de competencia “Orientar procesos formativos presenciales”, de acuerdo al proceso de Evaluación y Certificación habilitado por la entidad.	Certificado vigente a la fecha.

certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
2/29/2024	1	$3.572.436	$3.572.436	$41.083.014	8%	24	NA
3/30/2024	2	$4.465.545	$8.037.981	$36.617.469	18%	54	NA
4/30/2024	3	$4.465.545	$12.503.526	$32.151.924	28%	84	NA
5/30/2024	4	$4.465.545	$16.969.071	$27.686.379	38%	114	NA
6/30/2024	5	$4.465.545	$21.434.616	$23.220.834	48%	144	NA
7/30/2024	6	$4.465.545	$25.900.161	$18.755.289	58%	174	NA

OBSERVACIONES

Sin observación en la ejecución del contrato.

Susana Giraldo.

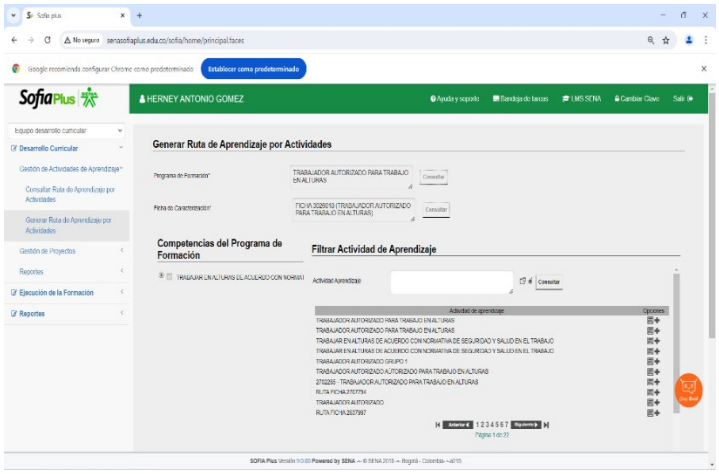
Elaboró: Gina Susana Giraldo Puerta, Apoyo a Supervisión de Contratos

Revisó: José Fernando Rangel Morales, Supervisor de contratos

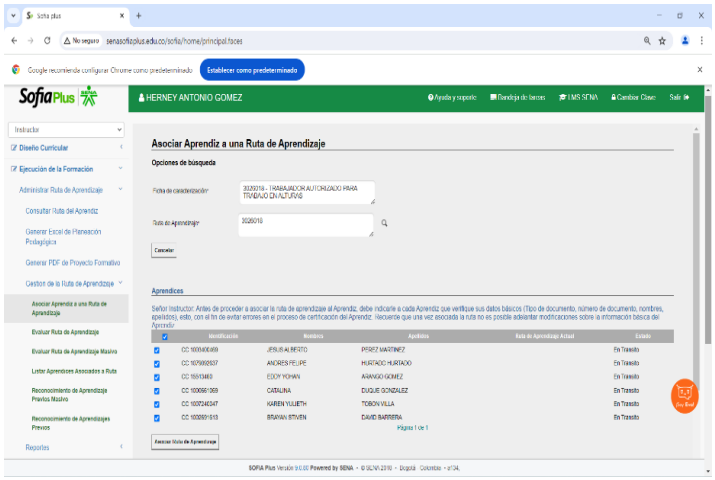
ANEXO DE EVIDENCIAS

REGISTRO DE EVIDENCIAS MES DE JULIO DE 2024

Generar ruta de aprendizaje ficha 3026018-Trabajador autorizado para trabajo en alturas



Asociar aprendices ficha 3026018-Trabajador autorizado para trabajo en alturas

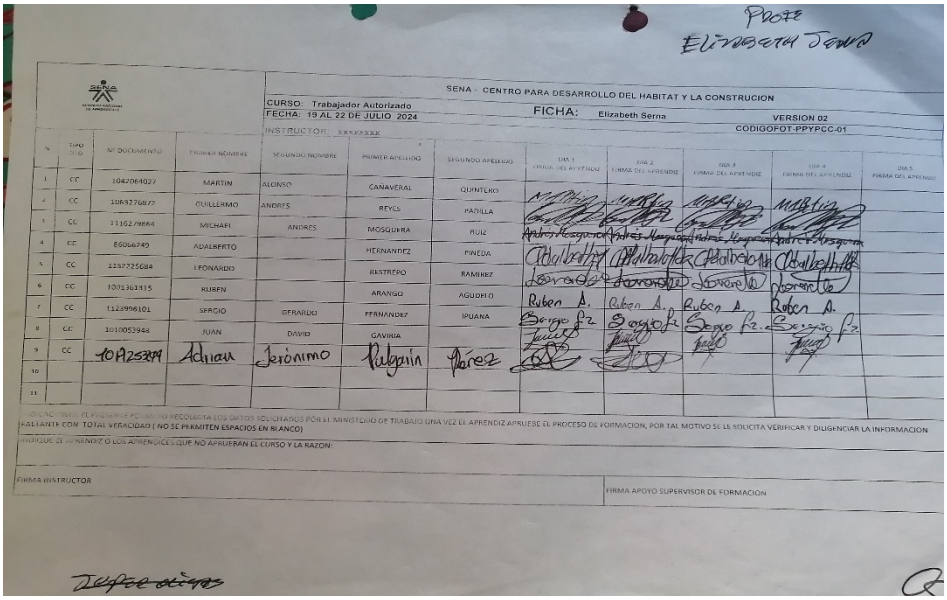


Registro fotográfico ficha 3026018-Trabajador autorizado para trabajo en alturas.

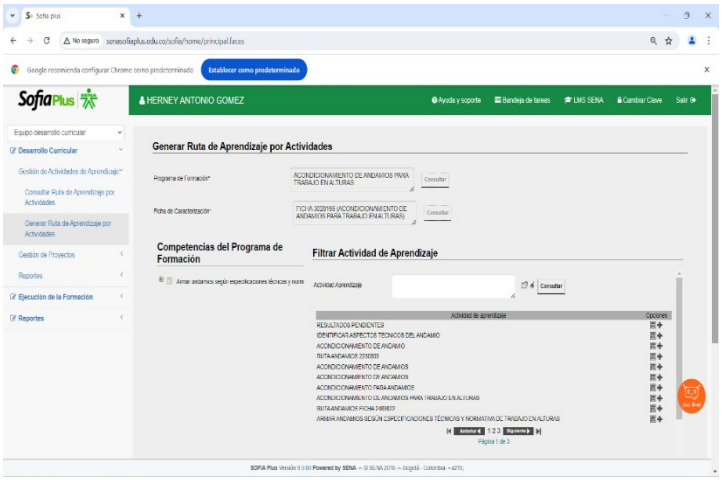




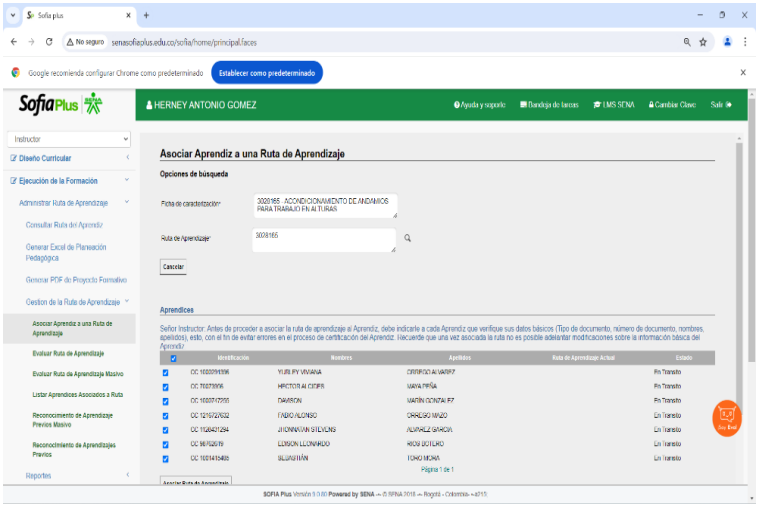
Asistencia ficha 3026018-Trabajador autorizado para trabajo en alturas

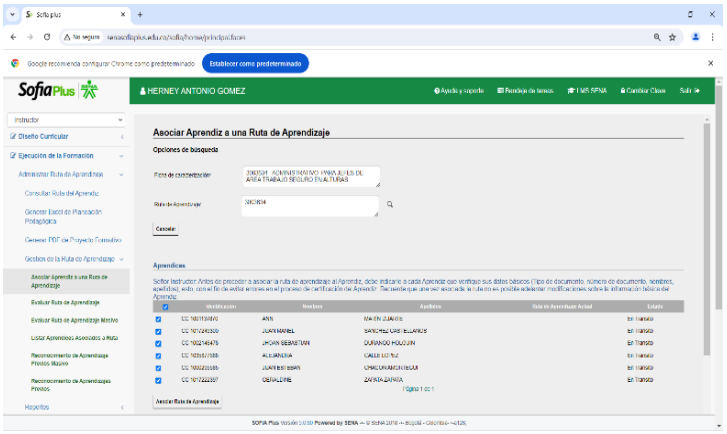


Generar ruta de aprendizaje ficha 3028165-Acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas



Asociar ficha 3028165-Acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas



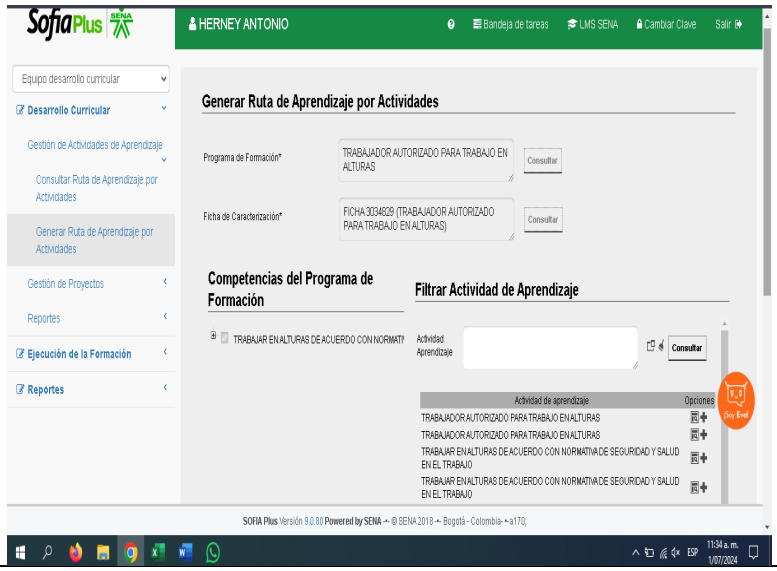


Registro fotográfico ficha 3028165-Acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas.

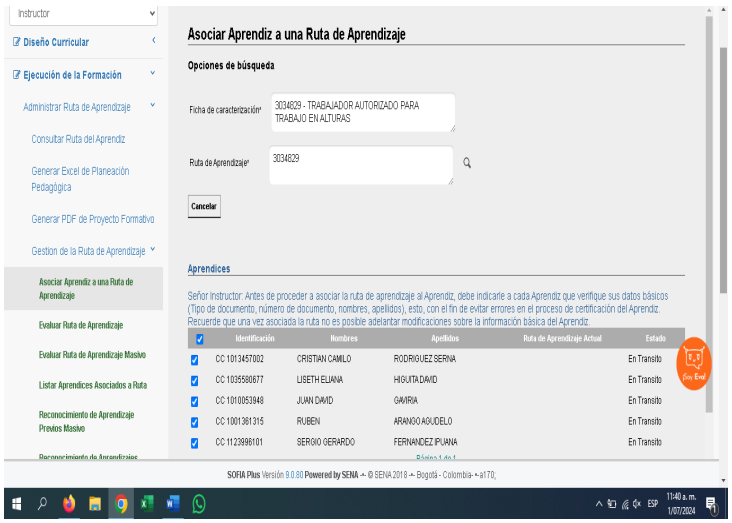




Generar ruta de aprendizaje ficha 3034829- Trabajador autorizado para trabajo en alturas



Asociar ficha 3034829- Trabajador autorizado para trabajo en alturas



Registro fotográfico ficha 3034829- Trabajador autorizado para trabajo en alturas.



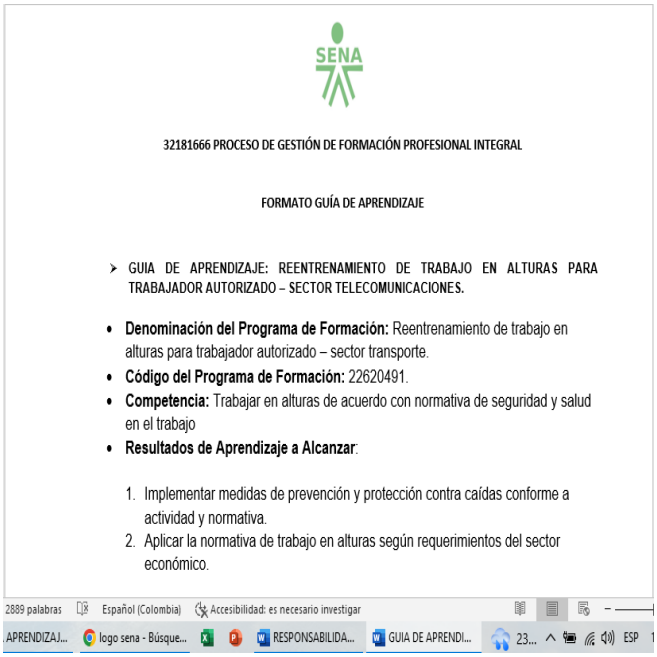
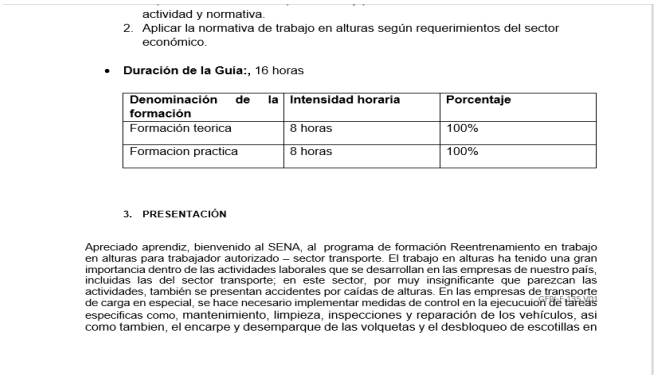


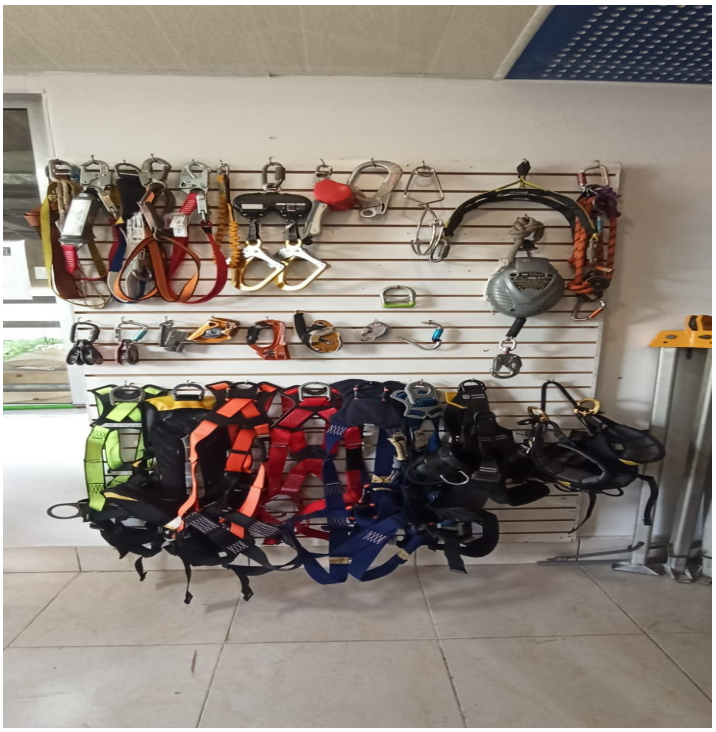

Alguien depende de TI
DIPSE COPER
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

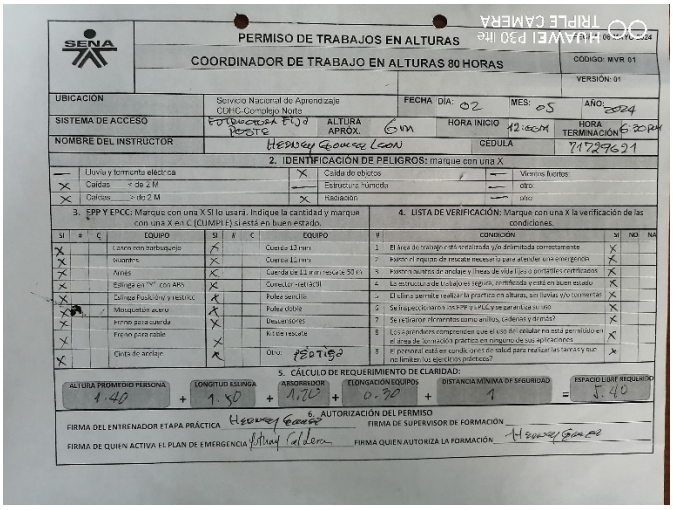
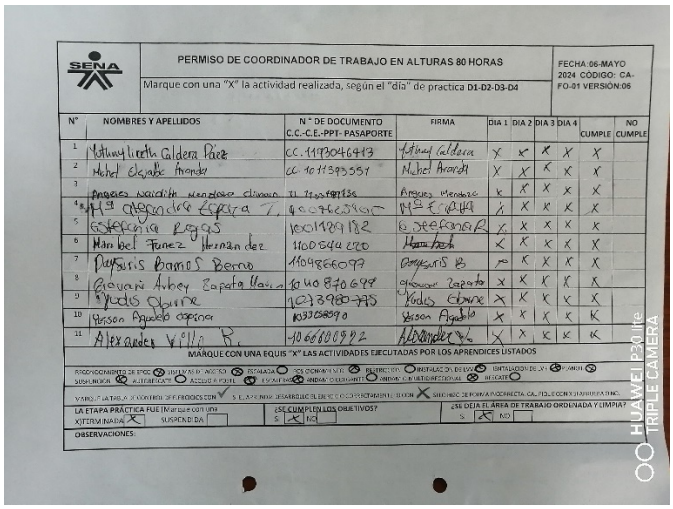


RESOLUCION 4272 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021	**Artículo 46. Entrenador encargado de la formación.** El entrenador será responsable de: ***Responsabilidades del Entrenador****: Herney Antonio Gómez León*	

Actividades para ejecutar por el Instructor Junio 2024	**Actividades ejecutadas**	**Horas dedicadas**

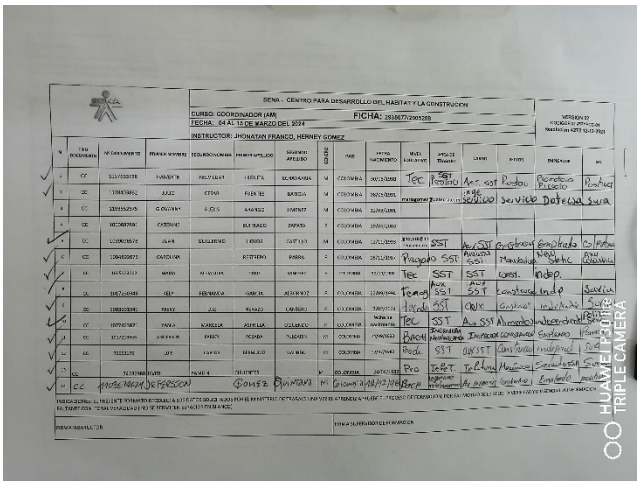
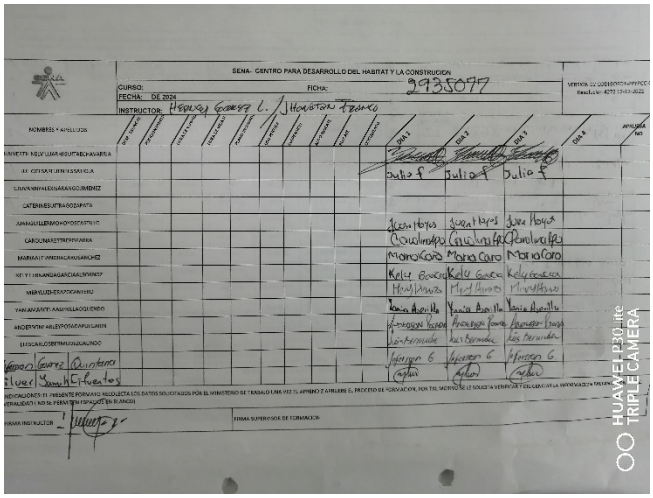
1. Preparar los temas establecidos en los programas a impartir conforme a lo registrado ante el Ministerio del Trabajo, por el centro de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas. **(Guías de Aprendizaje)**	 	***4***

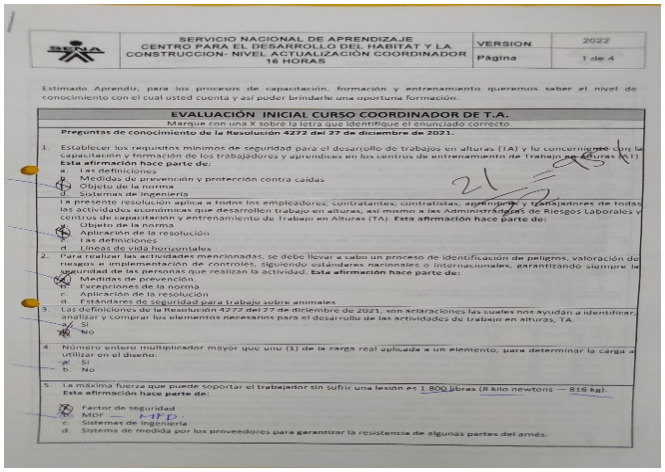
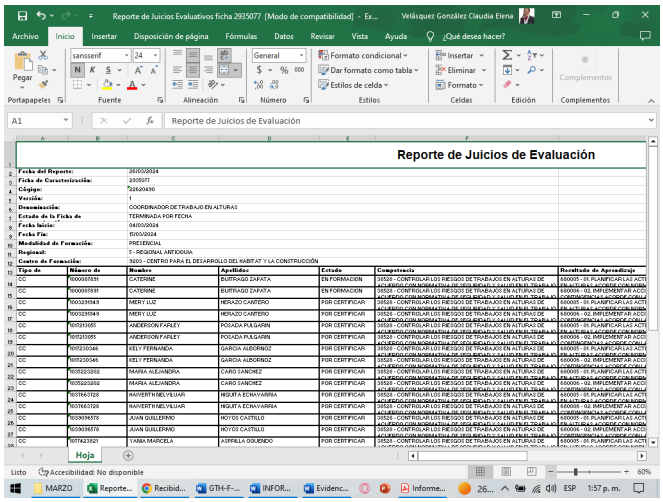
2. Definir los materiales necesarios para la capacitación y entrenamiento y asegurar la ***inspección*** de los equipos y elementos requeridos antes del inicio de la formación.		***1***
3. Socializar el análisis de riesgo asociado, previo a cualquier actividad de capacitación y entrenamiento. Los riesgos deben ser comunicados al personal del centro y a las personas en capacitación y entrenamiento.	***Diligenciamiento del PTA y Lista de chequeo***	***1***

	 PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURAS COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS 80 HORAS CÓDIGO: MVR 01 VERSIÓN: 01 UBICACIÓN: Servicio Nacional de Aprendizaje CGMC Complejo Norte FECHA DÍA: 02 MES: 05 AÑO: 2024 SISTEMA DE ACCESO: ESTRUCTURA FIJA POSTE ALTURA APROX.: 6m HORA INICIO: 12:00PM HORA TERMINACIÓN: 6:30PM NOMBRE DEL INSTRUCTOR: HEDWAY GEORGE LEON CÉDULA: 71279621 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS: Marque con una X Lluvia y tormenta eléctrica — X — Caída de objetos — — Vientos fuertes X Caídas < de 2 M — — Estructura húmeda — — otro: X Caídas ____> de 2 M — X — Radiación — — otro: 3. EPP Y EPCC: Marque con una X SI lo usará. Indique la cantidad y marque con una X en C. (CUMPLE) si está en buen estado. 4. LISTA DE VERIFICACIÓN: Marque con una X la verificación de las condiciones. 5. CÁLCULO DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD: ALTURA PROMEDIO PERSONA: 1.40 + LONGITUD ESLINGA: 1.80 + ABSORBEDOR: 1.70 + ELONGACIÓN EQUIPOS: 0.30 + DISTANCIA MÍNIMA DE SEGURIDAD: 1 = ESPACIO LIBRE REQUERIDO: 5.40 6. AUTORIZACIÓN DEL PERMISO FIRMA DEL ENTRENADOR ETAPA PRÁCTICA: Hedway George FIRMA DE SUPERVISOR DE FORMACIÓN FIRMA DE QUIEN ACTIVA EL PLAN DE EMERGENCIA: Mithuy Caldera FIRMA QUIEN AUTORIZA LA FORMACIÓN: Hedway George HUAWEI P30 lite TRIPLE CAMERA  PERMISO DE COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS 80 HORAS Marque con una "X" la actividad realizada, según el "día" de practica D1-D2-D3-D4 FECHA:06-MAYO 2024 CÓDIGO: CA-FO-01 VERSIÓN:05 N° / NOMBRES Y APELLIDOS / N.° DE DOCUMENTO C.C.-C.E.-PPT- PASAPORTE / FIRMA / DIA 1 / DIA 2 / DIA 3 / DIA 4 / CUMPLE / NO CUMPLE 1 Mithuy Liceth Caldera Páez — CC. 1193046413 — Mithuy Caldera — X X X X X 2 Michel Elyabe Aranda — CC. 1011393551 — Michel Aranda — X X X X X 3 Angies Valentina Mendoza Chinome TI. 1193489136 — Angies Mendoza — X X X X X 4 María Alejandra Espitia T. — 1004763944 — María Espitia — X X X X X 5 Estefanía Rojas — 1001129182 — Estefanía — X X X X X 6 Maribel Fernández Hernández — 1100544270 — Maribel — X X X X X 7 Dayanis Barros Berrio — 1104866077 — Dayanis B — X X X X X 8 Giovany Abey Zapata Marín — 1040870698 — Giovany Zapata — X X X X X 9 Yadis Obando — 1023980795 — Yadis Obando — X X X X X 10 Yerson Agudelo Espinosa — 1033058890 — Yerson Agudelo — X X X X X 11 Alexander Vélez R. — 1066800992 — Alexander — X X X X X MARQUE CON UNA EQUIS "X" LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS APRENDICES LISTADOS LA ETAPA PRÁCTICA FUE (Marque con una X) TERMINADA X SUSPENDIDA ¿SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS? SI X NO ¿SE DEJA EL ÁREA DE TRABAJO ORDENADA Y LIMPIA? SI X NO OBSERVACIONES: HUAWEI P30 lite TRIPLE CAMERA	
4. Impartir la capacitación y el entrenamiento de acuerdo con los programas establecidos por el centro velando por el	***Uso de la herramienta de realidad virtual en la formación de trabajo en alturas***	***16***

cumplimiento de los tiempos de capacitación y la calidad de estos.		
5. Responder las inquietudes de las personas en formación.		

6. Vigilar las condiciones de seguridad y salud de los participantes durante la capacitación y entrenamiento.		

7. Dejar evidencia y entregar al supervisor los resultados de cada curso.	 	***2***

8. Evaluar los conocimientos y las habilidades alcanzadas por las personas que participan en cada curso, según los criterios de aprobación establecidos.	 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION- NIVEL ACTUALIZACIÓN COORDINADOR 16 HORAS VERSION 2022 Página 1 de 4 Estimado Aprendiz, para los procesos de capacitación, formación y entrenamiento queremos saber el nivel de conocimiento con el cual usted cuenta y así poder brindarle una oportuna formación. EVALUACIÓN INICIAL CURSO COORDINADOR DE T.A. Marque con una X sobre la letra que identifique el enunciado correcto. Preguntas de conocimiento de la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021. 1. Establecer los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas (TA) y lo concerniente con la capacitación y formación de los trabajadores y aprendices en los centros de entrenamiento de Trabajo en Alturas (TA) Esta afirmación hace parte de: a. Las definiciones b. Medidas de prevención y protección contra caídas c. Objeto de la norma d. Sistemas de ingeniería 2. La presente resolución aplica a todos los empleadores, contratantes, contratistas, aprendices y trabajadores de todas las actividades económicas que desarrollen trabajo en alturas, así mismo a las Administradoras de Riesgos Laborales y centros de capacitación y entrenamiento de Trabajo en Alturas (TA) Esta afirmación hace parte de: a. Objeto de la norma b. Aplicación de la resolución c. Las definiciones d. Líneas de vida horizontales 3. Para realizar las actividades mencionadas, se debe llevar a cabo un proceso de identificación de peligros, valoración de riesgos e implementación de controles, siguiendo estándares nacionales o internacionales, garantizando siempre la seguridad de las personas que realizan la actividad. Esta afirmación hace parte de: a. Medidas de prevención b. Excepciones de la norma c. Aplicación de la resolución d. Estándares de seguridad para trabajo sobre animales 4. Las definiciones de la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021, son aclaraciones las cuales nos ayudan a identificar, analizar y comparar los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de trabajo en alturas, TA. a. Si b. No 4. Número entero multiplicador mayor que uno (1) de la carga real aplicada a un elemento, para determinar la carga a utilizar en el diseño. a. Si b. No 5. La máxima fuerza que puede soportar el trabajador sin sufrir una lesión es 1.800 libras (8 kilo newtons — 816 kg). Esta afirmación hace parte de: a. Factor de seguridad b. MDF — $MDF = \frac{1}{FS}$ c. Sistemas de ingeniería d. Sistema de medida por los proveedores para garantizar la resistencia de algunas partes del arnés.  Reporte de Juicios de Evaluación Fecha del Reporte: 26/03/2024 Ficha de Caracterización: 2855077 Código: 52620630 Versión: 1 Denominación: COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS Estado de la Ficha de: TERMINADA POR FECHA Fecha Inicio: 04/03/2024 Fecha Fin: 15/03/2024 Modalidad de Formación: PRESENCIAL Regional: 5 - REGIONAL ANTIOQUIA Centro de Formación: 3200 - CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN Tipo de / Número de / Nombre / Apellidos / Estado / Competencia / Resultado de Aprendizaje CC 1000087039 CATERINE BURITAGO ZAPATA EN FORMACION 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660005 - 05 PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1000087039 CATERINE BURITAGO ZAPATA EN FORMACION 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660006 - 02 IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1000239949 MERY LUZ HERAZO CANTERO POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660005 - 05 PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1000239949 MERY LUZ HERAZO CANTERO POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660006 - 02 IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1001510065 ANDERSON FARLEY POSADA PULGARIN POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660005 - 05 PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1001510065 ANDERSON FARLEY POSADA PULGARIN POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660006 - 02 IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1001230346 KELY FERNANDA GARCIA ALBORNOZ POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660005 - 05 PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1001230346 KELY FERNANDA GARCIA ALBORNOZ POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660006 - 02 IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1035223202 MARIA ALEJANDRA CARO SANCHEZ POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660005 - 05 PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1035223202 MARIA ALEJANDRA CARO SANCHEZ POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660006 - 02 IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1037663726 WAVERTH NIELVILIAR AGUILTA ECHAVARRIA POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660005 - 05 PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1037663726 WAVERTH NIELVILIAR AGUILTA ECHAVARRIA POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660006 - 02 IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1039036570 JUAN GUILLERMO HOYOS CASTILLO POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660005 - 05 PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1039036570 JUAN GUILLERMO HOYOS CASTILLO POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660006 - 02 IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO CC 1078423921 YANA MARCELA ASPRILLA OGUENDO POR CERTIFICAR 39539 - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO 660005 - 05 PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE VIGILANCIA Y SALUD EN EL TRABAJO	***4***

9. Aplicar los mecanismos de evaluación para determinar la satisfacción de cada curso	 ***CODIGO QR***	***1***
10. Desarrollar procesos de actualización periódicos, tanto teóricos como prácticos, relacionados con el trabajo en alturas.		***3***